



DIRECCIONAMIENTO DEPORTIVO	VERSION: 001
	CODIGO: FR - DD - 002
EXONERACION EXPRESA DE RESPONSABILIDAD	FECHA: 30/01/2020

### EXONERACIÓN EXPRESA DE RESPONSABILIDAD

Yo, \_\_\_\_\_, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. \_\_\_\_\_, en calidad de Presidente del Club Deportivo \_\_\_\_\_, quien se presenta ante las instalaciones de **LA LIGA DE FUTBOL DE BOGOTA**, ubicada en la calle 43 No. 66b - 02 en la ciudad de Bogotá D.C., para hacer la inscripción de jugadores(as) y de acuerdo con el Reglamento de Competiciones Oficiales del año 2020, declaro lo siguiente:

1. Que de acuerdo con el Reglamento de Competiciones Oficiales para el año 2020, uno de los requisitos para la inscripción de jugadores, es la presentación de la póliza contra accidentes deportivos que asegura a todos los deportistas inscritos del Club Deportivo \_\_\_\_\_ en las competencias de la Liga, en las modalidades masculina y femenina de las categorías determinadas en el reglamento.
2. Que dicha póliza debe ser renovada y actualizada cada vez que la misma venza su término de duración y debe ser presentada a la Liga de Fútbol de Bogotá. Por lo anterior, anexo a la presente la póliza contra accidentes deportivo No. \_\_\_\_\_, de la empresa aseguradora \_\_\_\_\_, cuya fecha de vencimiento es el día \_\_\_\_\_, comprometiéndome a renovarla en cuanto pierda su vigencia.
3. Que el Club \_\_\_\_\_, asume obligatoria, voluntaria y libremente la responsabilidad de asegurar a todos los deportistas que inscriba en las competencias de la LIGA DE FUTBOL DE BOGOTA.
4. Exonero a la LIGA DE FÚTBOL DE BOGOTÀ, de toda responsabilidad civil contractual o extracontractual por cualquier daño o lesión físico o mental, muerte, perjuicio natural, moral o económico derivado de la actividad deportiva del Fútbol en caso de no haber presentado, actualizado o tener vigente la póliza contra accidentes deportivos, exigida de manera obligatoria por la LIGA.
5. Que **RENUNCIO EXPRESAMENTE** a impetrar acciones judiciales o de naturaleza similar que pretendan el cobro de indemnización de perjuicios y/o daños ocasionados a los deportistas del Club \_\_\_\_\_ contra la LIGA DE FUTBOL DE BOGOTA, con motivo de la obligación de constituir póliza contra accidentes deportivos de nuestros deportistas.

En constancia de lo anterior, firmo en la ciudad de Bogotá D.C., a los \_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de 2020.

Firma: \_\_\_\_\_

C.C.: \_\_\_\_\_